



COMUNICADO DE PRENSA

COLOMBIA HUMANA META

COLOMBIA HUMANA REGIONAL META, consecuente con la realidad social de Colombia, que se acentuó con la pandemia, dejando a la mayoría de la sociedad más empobrecido, niveles de desempleo cercanos al 20%, con los efectos devastadores a los trabajadores sus familias y a la economía nacional

RESPALDA el Proyecto de Ley “por medio del cual se modifica el Decreto Ley 518 de 2020,” por el cual se crea el programa ingreso solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica,” y se crea la Renta Básica de Emergencia”.

Proyecto que promovió la bancada alternativa del Congreso de la República, y organizaciones de DH, con la firma de otros parlamentarios para un total de 54 congresistas, crea el PROGRAMA DE RENTA BÁSICA DE EMERGENCIA , a favor de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, así como a los trabajadores en micronegocios, entiéndase toda unidad económica con máximo 9 personas ocupadas que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios , y trabajadores independientes y por cuenta propia por un periodo de tres meses ,equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente-SMMLV.

Convocamos a la sociedad del Meta, a respaldar esta iniciativa de la Renta Básica, en el entendido que es un derecho humano, reconocido en la Constitución como un derecho mínimo vital.

La Renta Básica de Emergencia dará la oportunidad de consumo a la ciudadanía, reactivando el aparato productivo y permite que se mantengan los puestos de trabajo.

Villavicencio junio de 2020.

RENTA BÁSICA DE EMERGENCIA YA

COLOMBIA HUMANA META

ELKIN RODRIGUEZ
(original firmado)

ORLANDO JIMENEZ
(original firmado)

HUMBERTO RANGEL
(original firmado)

EDGAR ARIZA
(original firmado)

JAVIER CUBILLOS
(original firmado)